

Boletín Número 165
Toluca, México, a 24 de agosto de 2017

PRESENTA IEEM SU MÁS RECIENTE PRODUCCIÓN EDITORIAL

- ***Ofrece tres obras durante la 7ª Feria del Libro en Materia Electoral del IEEM, en el marco del XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales, que tiene lugar en la Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).***

Como parte del programa de actividades realizadas en la 7ª Feria del Libro en Materia Electoral, del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se presentaron dos de las más recientes obras producidas por el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, cuyos títulos fueron “Nuevas causales de nulidad de elección” y “La autonomía de los órganos electorales en México”, así como la Revista del IEEM “Apuntes Electorales”.

En primer lugar, se presentó la obra “Nuevas causales de nulidad de elección” cuyos autores son Arturo Ramos Sobarzo, Darío Alberto Mora Jurado y René Casoluengo Méndez, moderada por Igor Vivero Ávila, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM.

En su oportunidad, el Consejero Electoral, Miguel Ángel García Hernández, destacó que es una obra oportuna y de actualidad, y los autores ponen el acento en que los actos deben estar revestidos de legalidad para evitar caer en alguna de las causales que exponen con acuciosidad, en tanto, la Consejera Electoral, María Guadalupe González Jordan, refirió que hay un arduo trabajo de los autores, al mostrar casos prácticos que fueron precedentes para generar las tres causales que abordan, y mostrar la forma en que se han resuelto, y para que se registre la nulidad deben combinarse la gravedad, dolo, y la determinancia.

Mientras que los autores del libro mencionaron que su interés fue compartir las particularidades que deben revisarse al presentarse y analizar este tipo de casos, y el fin que persiguieron fue tratar de despojar lo subjetivo, y establecer categorías generales y específicas para cada una de ellas.

Por otra parte, se presentó la obra titulada “La autonomía de los órganos electorales en México”, de la autoría de José Núñez Castañeda, moderada por Natalia Pérez Hernández, Consejera Electoral del IEEM, quien presentó a los comentaristas, y en su oportunidad, el Consejero Electoral del IEEM, Gabriel Corona Armenta, destacó que el autor ha sido un reconocido defensor del federalismo, y explica particularidades de lo que implica la autonomía, incluso, refiere que con la reforma electoral de 2014 se buscó disminuir la fuerza de los gobernadores sobre los Organismos Públicos Locales (OPL), aunque considera que no ha sido suficiente, pues ahora el INE es quien les resta autonomía, y al final de la obra presenta una serie de propuestas para que los OPL ejerzan su autonomía.

Por su parte, Javier Santiago Castillo, explicó que como objeto de estudio son pocos los trabajos sobre los OPL realizados desde la académica, de ahí su importancia, y surgen como un mecanismo para dar credibilidad a las elecciones, por lo que al ser instancias descentralizadas al mismo tiempo han sido motor de la transición democrática.

En tanto, Núñez Castañeda refirió que las reformas electorales son una mezcla que no han resuelto del todo la problemática electoral, y ahora bajo los mecanismos para designar a quienes integran los OPL han configurado una especie de tecnocracia, por lo que consideró que quienes los integren deben de contar con una “sana deslealtad” con peso moral, para que hagan un trabajo que refuerce la autonomía de dichos órganos y con ello se haga más tangible para fortalecer el federalismo.

Durante la presentación del número 57 de la Revista del IEEM “Apuntes Electorales”, Igor Vivero Ávila, titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, fue el moderador, y presentó a los comentaristas, y al respecto Pablo Castro Domingo, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, destacó que la revista se ha profesionalizado, se estructura con rigor académico, y presenta contribuciones de especialistas de diferentes instituciones académicas.

Por su parte, la Consejera Electoral del IEEM, Palmira Tapia Palacios, destacó que la Revista contribuye al desarrollo de la cultura política democrática, y refleja el compromiso del Instituto por ofrecer un producto de calidad, y a lo largo de 57 números y 15 años de trabajo se ha avanzado al presentar contenidos

especializados de actualidad sumamente cuidados y atractivos, con una temática amplia sobre tópicos político electorales.

Cada uno de los títulos se caracterizan por presentar trabajos rigurosos, con contenidos de actualidad, en los que se dan a conocer avances, retos, así como formas de aplicación de la normatividad en materia electoral, y con ello los autores aportan sus análisis y el estudio de casos en los ámbitos administrativo y jurisdiccional, con lo que dejan constancia del desarrollo que ha tenido nuestro sistema democrático.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social